



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La creación de la Universidad Nacional de Río Negro por parte del Estado Nacional ha permitido en cierta medida que para la mayoría de las carreras y/o tecnicaturas implementadas, se ha tenido en cuenta las necesidades regionales en lo relativo a formación de recursos humanos, que permitan luego ser aplicados a la producción regional y/o servicios que demanden las zonas en cuestión.

Es público y notorio que en nuestra provincia el descubrimiento de nuevas zonas de explotación hidrocarburo, con la segura instalación de plantas en áreas de extracción, necesitarán mayor mano de obra y mejor capacitación por parte de quienes aspiran a ser operarios en estos verdaderos centros de trabajo y producción.

La explotación de nuevos recursos en la materia y esta realidad y antecedentes, llevan a pensar que otra propuesta y oferta académica es posible, máxime cuando estamos insertos en una región que es fuente de recursos hidrocarburíferos desde hace muchos años, y la explotación abarca ya a todas las provincias patagónicas.

La Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos a implementarse en zona hidrocarburífera completará la oferta académica y brindará a muchos jóvenes de la región petrolera de nuestra provincia una oportunidad de formación profesional que les permitirá vincularse a la actividad.

Sabemos de la creciente demanda del recurso petróleo y los avances tecnológicos en ésta industria, lo que nos lleva a pensar que crecerá la demanda de recursos humanos especializados, máxime si se tiene en cuenta la factibilidad incluso de explotación petrolera en el mar.

En muchas localidades de nuestra territorio provincial el crecimiento de la actividad será el comienzo de nuevas corrientes de trabajadores migrantes en busca de mejores horizontes laborales y es justo equiparar el acceso a los jóvenes para capacitarse en tal sentido.

Por ello las autoridades de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) firmaron un convenio con el Sindicato de Petróleo y Gas Privado de las provincias de Río Negro, Neuquén y La Pampa que posibilitará la puesta en marcha de la Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos para arribar a la formación de profesionales competentes para un calificado desempeño en la programación, exploración, desarrollo y explotación de yacimientos de petróleo y/o gas.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

La Asociación Española de Cinco Saltos, ciudad donde se implementará la Tecnicatura, fue el lugar elegido para la presentación que realizó el Rector de la Universidad Nacional de Río Negro, Juan Carlos Del Bello junto a los senadores nacionales Miguel Angel Pichetto y Guillermo Pereyra, quien además es secretario general del Sindicato de Petróleo y Gas Privado de las Provincias de Río Negro, Neuquén y La Pampa.

También participaron del acto el presidente de la Legislatura de Río Negro Ariel Rivero; la intendente de Cinco Saltos, Sra. Liliana Alvarado; el Vicerrector de la Sede Alto Valle y Valle Medio, Pablo Bohoslavsky, autoridades provinciales y locales.

Del Bello brindó detalles académicos de la nueva carrera universitaria. Indicó que tendrá una duración de tres años, 1.600 horas con formación práctica en un proyecto que plantea que el Técnico Universitario en Hidrocarburos sea un profesional competente para desempeñarse como asistentes en los programa, exploración, desarrollo y explotación de yacimientos de petróleo y/o gas.

Por su parte, el Senador Pichetto señaló que la carrera "es un primer compromiso y un buen augurio de todo lo que va a vivir". con la localidad de Cinco Saltos, próxima a cumplir cien años de vida en la historia provincial".

Consideramos que esta Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos en la ciudad de Cinco Saltos, localidad próxima a los lugares de explotación, vendría a saldar esa deuda, permitiendo además el acceso a empleos de mejor desarrollo profesional y rentabilidad.

Contribuye en estimular a los jóvenes de familias que se hayan radicado en la región a darles la posibilidad de formación en estudios superiores en estrecha relación con una de las tareas productivas en la zona, como lo es en este caso el petróleo.

El equipo docente de la Sede Alto Valle preparó una versión preliminar de Plan de Estudios que está siendo analizada por la Fundación YPF, específicamente, por la Gerencia de Educación y por otra parte el Rectorado posee información de este tipo de carreras cortas, de países como Colombia y Venezuela.

Se ha considerado que la localización más adecuada de la iniciativa es la ciudad de Cinco Saltos por



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

la cercanía de esa ciudad con Vaca Muerta, el yacimiento Los Caldenes y el aglomerado Neuquén/Centenario.

Por ello:

**Coautores:** Humberto Alejandro Marinao, Ángela Vicidomini, Irma Banega, Osvaldo Catalán, Luis Esquivel, Rubén Torres, Juan Garrone, Roberto Vargas, Lidia Sgrablich.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** A la Dirección Nacional de Políticas Universitarias y a la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), su agrado y beneplácito por la implementación de la Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos a dictarse a partir del año 2015 en la ciudad de Cinco Saltos.

**Artículo 2°.-** De forma.